



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:00 (diez horas), del día 19 (diecinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la sala de juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N8-2025** referente a la adquisición de **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS** de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Representada por la Lic. Adriana Alcántara González
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.
Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM. Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Lic. José Eduardo Salinas Córdova, Subdirector Adjunto de Servicios Generales Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez.
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para llevar Agua al Pueblo.
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana.
Asesor M.D.F. Ana Yelly González Pérez, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Contraloría.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta de las Áreas solicitantes.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
OLIVERIO GONZÁLEZ SOLÍS	Cumple: de la partida no. 1 a la 23.

Los servidores públicos responsables de la evaluación técnica a continuación se enlistan:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción.
Dirección de Infraestructura Urbana	Ing. Jaime Horacio Chávez González (Director de Infraestructura Urbana)	DIU-1116/2025	14/08/2025
Dirección para Llevar Agua al Pueblo	Ing. Damarys San Juan Pablo (Directora para Llevar Agua al Pueblo)	DAP-3375/2025	14/08/2025
Subdirección Adjunta de servicios Generales	Lic. José Eduardo Salinas Córdova (Subdirector Adjunto de Servicios Generales)	DAF-2844/2025	14/08/2025

Emitido el Dictamen por parte de las Áreas Solicitantes y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante OLIVERIO GONZÁLEZ SOLÍS. en las partidas de la 1 a la 23 en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe total con IVA incluido de \$223,831.63 (Doscientos veintitrés mil, ochocientos treinta y un pesos 63/100 M.N.) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

Cabe mencionar que, el Formato 32-D presentado sí pudo ser verificado mediante el código QR, constatando que es un documento válido, por lo que lo sucedido en el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones probablemente se debió a una falla en la página del SAT.

FIRMA DEL CONTRATO

1.- Se le informa al licitante OLIVERIO GONZÁLEZ SOLÍS que deberá presentarse el próximo 25 de agosto del año 2025 a las 16:00 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente, así como en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la firma del pedido correspondiente.





La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo Vo. Bo. de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicatorios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitante en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera</p>	<p>Director General de la CAASIM.</p>	
<p>Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas. Representada por la Lic. Adriana Alcántara González</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.</p>	<p>Subdirectora de Planeación Financiera.</p>	

Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Director de Asuntos Jurídicos	
Área Solicitante Lic. José Eduardo Salinas Córdova, Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez.	Subdirección Adjunta de Servicios Generales	
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo,	Dirección para Llevar Agua al Pueblo	No se presentó
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González.	Dirección de Infraestructura Urbana	No se presentó
Asesor. M.D.F. Ana Yelly González Pérez	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Globalizadora Invitada. Lic. Edgar Marroquín Hernández.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
Asesor Normativo.	Secretaría de Contraloría.	No se presentó

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE	FIRMA
OLIVERIO GONZÁLEZ SOLÍS Representado por María Magdalena Ruíz Gutiérrez.	